

Tarifas Inirida - Febrero 2026



TARIFAS DE ENERGÍA, DEL MERCADO DE REGULACION DEL DEPARTAMENTO DEL GUAINIA Y ESTRUCTURA DEL COSTO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DEL MES DE FEBRERO 2026 INIRIDA Y COMUNIDADES MENORES

En cumplimiento a la Resolución CREG 091 de 2007 y normas complementarias, conforme a los valores Validados por el SUI (Sistema Único de Información) SUPERSERVICIOS.

Resolución 40239 de 2022 del Ministerio de Minas y Energía.

COSTO DE GENERACION Kw/h CG	COSTO DE DISTRIBUCION Kw/h / CD	COSTO DE COMERCIALIZACION Kw/h / CC	COSTO DE PRESTACION DEL SERVICIO CPS	COSTO DE PRESTACION DEL SERVICIO CPS NIVEL TENSION II
1.477,80	183,99	37,40	1.863,38	1.696,23

Propiedad empresa: Cuando la empresa es propietaria de la red de baja tensión (BT) y del transformador.

Propiedad Compartida: Cuando la propiedad de la red de baja tensión (BT) o del transformador es del cliente.

Propiedad del Cliente: Cuando el CLIENTE es propietario de la red de baja tensión (BT) y del transformador es del cliente.

CS: Consumo de subsistencia, que es hasta 173 Kwh/mes (UPME).

TARIFAS USO RESIDENCIAL

RANGO KWH	0-173			174-800			> 800
	EMPRESA	COMPARTIDO	USUARIO	EMPRESA	COMPARTIDO	USUARIO	EMPRESA-COMPARTIDO-USUARIO
1	399,16	396,55	393,94	839,08	833,19	827,29	1.863,38
2	498,95	495,69	492,43	839,08	833,19	827,29	1.863,38
3	713,22	708,21	703,20	839,08	833,19	827,29	1.863,38

TARIFAS USO COMERCIAL, INDUSTRIAL CON CONTRIBUCION

NIVEL DE TENSION	EMPRESA	COMPARTIDO	USUARIO
1	1006,90	999,83	992,75
2	868,99	868,99	868,99

TARIFAS USO OFICIAL Y ALUMBRADO PUBLICO

NIVEL DE TENSION	EMPRESA	COMPARTIDO	USUARIO
1	839,08	833,19	1863,38
2	724,16	724,16	724,16

TARIFAS MAXIMAS CALCULADAS Y APLICADAS EMPRESA DE ENERGIA DEL GUAINIA LA CEIBA S.A. E.S.P. (Sistemas Solares FotoVoltaicos Individuales)

G	D	C	CU
130.115,70	-	34.023,98	164.139,68

Resolucion Transitoria CREG 166 del 20 Septiembre de 2020

Firma Gerente

Firma Líder Administrativo y Comercial

Firma Jefe de Facturación

Tarifas Barrancominas - Febrero 2026



TARIFAS DE ENERGÍA, DEL MERCADO DE REGULACION DEL DEPARTAMENTO DEL GUAINIA Y ESTRUCTURA DEL COSTO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DEL MES DE FEBRERO 2026 BARRANCOMINAS Y COMUNIDADES MENORES

En cumplimiento a la Resolución CREG 091 de 2007 y normas complementarias, conforme a los valores Validados por el SUI (Sistema Único de Información) SUPERSERVICIOS.

Resolución 40239 de 2022 del Ministerio de Minas y Energía.

COSTO DE GENERACION Kw/h - CG	COSTO DE DISTRIBUCION Kw/h - CD	COSTO DE COMERCIALIZACION Kw/h - CC	COSTO DE PRESTACION DEL SERVICIO CPS	COSTO DE PRESTACION DEL SERVICIO CPS NIVEL TENSION II
1.394,57	226,48	47,26	1.823,26	1.028,32

Propiedad empresa: Cuando la empresa es propietaria de la red de baja tensión (BT) y del transformador.
 Propiedad Compartida: Cuando la propiedad de la red de baja tensión (BT) o del transformador es del cliente.
 Propiedad del Cliente: Cuando el CLIENTE es propietario de la red de baja tensión (BT) y del transformador es del cliente.
 CS: Consumo de subsistencia, que es hasta 173 Kwh/mes (UPME).

TARIFAS USO RESIDEN AL							
RANGO KWH	0-173			174-800		> 800	
ESTRATO	EMPRESA	COMPARTIDO	USUARIO	EMPRESA	COMPARTIDO	USUARIO	EMPRESA-COMPARTIDO-USUARIO
1	399,16	396,55	393,94	839,08	833,19	827,29	1.823,26

TARIFAS USO COMERCIAL, INDUSTRIAL Y CON CONTRIBUCION			
NIVEL DE TENSION	EMPRESA	COMPARTIDO	USUARIO
1	1006,90	999,83	992,75
2	868,99	868,99	868,99

TARIFAS USO OFICIAL			
NIVEL DE TENSION	EMPRESA	COMPARTIDO	USUARIO
1	839,08	833,19	827,29
2	724,16	724,16	724,16

TARIFAS MAXIMAS CALCULADAS Y APLICADAS EMPRESA DE ENERGIA DEL GUAINIA LA CEIBA S.A. E.S.P. (Sistemas Solares FotoVoltaicos Individuales)			
G	D	C	CU
130.115,70	-	34.023,98	164.139,68

Resolucion Transitoria CREG 166 del 20 Septiembre de 2020

Firma Gerente

Firma Líder Administrativo y Comercial

Firma Jefe de Facturación

